

SINGAPUR Julaiha Begum (m), de 52 años

Julaiha Begum puede ser ejecutada en cualquier momento tras habersele denegado el indulto presidencial.

Julaiha Begum, nacida en Singapur de origen indio, fue condenada a muerte en marzo de 2000 por el asesinato de su esposo, T. Maniam, en abril de 1999. Tanto ella como sus dos presuntos cómplices, también condenados a muerte, apelaron ante el Tribunal de Apelación, pero sus recursos fueron rechazados a finales de 2000. Según los informes, la semana pasada el presidente de Singapur, S. R. Nathan, denegó el indulto a Julaiha Begum, que probablemente será ejecutada en la horca en breve plazo. Su abogado aún no ha sido informado de la fecha de ejecución, pero en Singapur las ejecuciones suelen llevarse a cabo los viernes al amanecer.

No se sabe qué ha ocurrido con Loganatha Venkatesan y Chandran Rajagopal, ambos de 25 años, condenados a muerte como cómplices de Julaiha Begum en el asesinato de su marido, ya que el Tribunal de Apelación rechazó sus recursos.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerarla una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a tratos crueles, inhumanos y degradantes, ambos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. La pena capital es intrínsecamente injusta y arbitraria, no importa lo atroz que sea el delito por el que se aplica. Se ha demostrado que hay más probabilidades de que se imponga a personas más pobres, menos cultas y más vulnerables que la media. El riesgo de error al aplicarla es inevitable y, sin embargo, el castigo es irrevocable.

INFORMACIÓN GENERAL

Singapur, con sólo 3 millones de población, tiene una de las tasas de ejecución por habitante más elevadas del mundo. Recientes cifras oficiales muestran que desde 1991 han sido ejecutadas 340 personas. La pena capital es preceptiva para los delitos de narcotráfico, asesinato, traición y algunos delitos con arma de fuego. En los últimos 10 años han sido ejecutadas 247 personas por narcotráfico, 89 por asesinato y 4 por delitos con arma de fuego.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- instando al presidente a que reconsidere este caso y conmute la pena de muerte impuesta a Julaiha Begum;
- expresando sus condolencias a los familiares de las víctimas de delitos atroces;
- expresando su oposición incondicional a la pena de muerte por ser una violación del más fundamental de los derechos humanos, el derecho a la vida;
- reconociendo la necesidad de combatir los delitos graves, pero subrayando que no hay evidencia de que la pena capital tenga mayor efecto disuasivo sobre el delito que otros castigos.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency S R Nathan
Office of the President
Istana, Orchard Road
Singapur 0922

Telegramas: President S R Nathan, Singapur

Fax:+ 65 738 4673

Tratamiento:Your Excellency / Excelencia

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

The Honourable Goh Chok Tong
Office of the Prime Minister
Istana Annexe,
Orchard Road
Singapur 0923

Telegramas:Prime Minister Goh Chok Tong, Singapur

Fax:+ 65 732 4627

Ministro de Justicia

Professor Shanmugham Jayakumar
Ministry of Law
250 North Bridge Road
07-00 Raffles City Tower
Singapur 179101

Telegramas:FOREIGN RS 21242, RS21 136, RS20358

Fax:+ 65 339 433

Correo-E: supmlaw@cs.gov.sg

Ministro del Interior

Wong Kan Seng
Ministry of Home Affairs
Phoenix Park
Tanglin Road
Singapur 247904

Fax:+ 65 734 4420

Telegramas:Minister of Home Affairs, Singapur

y a los representantes diplomáticos de Singapur acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.